Brasil: Fallo podría significar libertad de Lula da Silva

08/11/2019

El tribunal determinó por seis votos a favor y cinco en contra que una persona sólo podrá ser recluida una vez agotadas todas sus apelaciones ante las instancias correspondientes.

La decisión al parecer afecta a Lula y otros sentenciados cuyos casos derivaron de la pesquisa anticorrupción “Lava Jato”, que implicó a decenas de políticos de alto nivel, así como a importantes empresarios en la nación más grande de América Latina.

Los abogados de Lula afirmaron en un comunicado que solicitarán su excarcelación el viernes. Esa medida depende inicialmente de un juez con sede en la ciudad sureña de Curitiba, donde Lula está encarcelado.

El debate en el máximo tribunal comenzó a mediados de octubre y su resultado podría inyectar incertidumbre al panorama político en Brasil. Lula era el favorito para ganar las elecciones presidenciales de 2018, pero debido a su condena fue vetado como candidato.

Lula continúa siendo una figura popular de la izquierda, y los políticos y electores de esa corriente han exigido de manera incesante la libertad del exmandatario y celebraron el fallo del jueves.

Los fiscales de la investigación “Lava Jato” dijeron en un comunicado que la decisión “atenta contra el sentimiento de repudio a la impunidad y la lucha anticorrupción”.

Muchas personas poderosas brasileñas encarceladas debido a la investigación podrán ahora solicitar su libertad.

La decisión constituye un cambio drástico en el máximo tribunal de Brasil, que en febrero de 2016 aceptó que los acusados con condena ratificada podían ser encarcelados incluso si tenían pendientes otras apelaciones. De acuerdo con la Constitución en Brasil, nadie puede ser considerado culpable hasta que el debido proceso haya concluido.

Lula, como es conocido universalmente entre los brasileños, gobernó de 2003 a 2010 durante un periodo de crecimiento económico impulsado por altos precios de las materias primas que permitió la expansión de la clase media. Su programa social Bolsa Familia permitió a millones salir de la pobreza, y él concluyó su mandato con 80% de aprobación.

El magistrado Gilmar Mendes, que votó a favor de la excarcelación de los reclusos que no han concluido su proceso de apelaciones, dijo que el caso de Lula “contaminó” el debate sobre el asunto.

“Esa situación no fue nada positiva para un debate racional”, dijo Mendes, un abierto crítico de la pesquisa “Lava Jato”, durante la sesión plenaria del tribunal.

La sucesora de Lula, Dilma Rousseff, fue destituida en 2016 tras un juicio político. Lula fue encarcelado en abril de 2018 después de que un grupo de jueces ratificó su condena por corrupción y lavado de dinero.

Lula aún está apelando un caso relacionado con la presunta compra de un apartamento frente a la playa en la ciudad de Guarujá, en el estado de Sao Paulo. Un juez de una corte inferior también lo sentenció en un caso relacionado con una finca agrícola en la ciudad de Atibaia, en las afueras de Sao Paulo.

El político de 74 años niega haber cometido delito alguno en esos casos. Lula acusa al juez Sergio Moro y a los fiscales de Lava Jato de persecución política.

Simpatizantes izquierdistas han celebrado la decisión que podría resultar en la puesta en libertad de su líder, pero quieren más. Confían en que la sentencia de Lula sea anulada en noviembre en otro debate del Tribunal Supremo sobre si Moro fue imparcial cuando emitió sus fallos. En tanto, su declaración de culpabilidad le impide postularse a cargos públicos.

Manifestantes de derecha han arremetido en las últimas semanas en las redes sociales contra los magistrados que emitan votos que pudieran propiciar la libertad de Lula. Una protesta programada para este fin de semana tiene como propósito ser una exhibición de apoyo a Moro, hoy ministro de Justicia, y su cruzada para erradicar la corrupción.

El Consejo Nacional de Justicia considera que el fallo podría beneficiar a por lo menos a 4.895 presos, además de Lula.

La mayoría de los analistas afirman que la decisión no beneficiará a delincuentes violentos como violadores y homicidas. El magistrado Alexandre de Moraes dijo que este tipo de convictos continuarán tras las rejas, porque los jueces ya emitieron detenciones preventivas en los casos correspondientes, lo que implica que no es necesaria una sentencia para encarcelarlos.

Sin embargo, la asociación nacional de fiscales públicos de Brasil señaló que la excarcelación de peligrosos delincuentes es posible debido al fallo del jueves.

“Pido a Dios que haya paz en las calles y protección para nuestra democracia”, escribió en un tuit Antônio Costa, titular de Río de Paz, una organización sin fines de lucro.